

LAS RELACIONES ENTRE IGLESIA Y RÉGIMEN FRANQUISTA



Romería religiosa, 1953. autor Molajavio El Saucedo. España. Imagen his image was originally posted to **Flickr** by malojavio. El Saucedo at <https://www.flickr.com/photos/36083133@N03/3691344038>.

Fuente Wikipedia.

RESUMEN : El catolicismo, se mantuvo como justificación de la unión entre la Iglesia católica española con el nuevo Estado. La Iglesia apoyó el golpe militar del 36 al cual se le dio la categoría de cruzada para de este modo justificar el alzamiento contra el orden democrático establecido de la Segunda República. La Iglesia no se resignaba a ser desplazada de las instituciones de poder ni pretendía modernizarse, además se sentía perseguida por el ideario republicano.

ETIQUETAS: ideología del franquismo, iglesia, educación, pensamiento crítico, análisis fuentes, *podcast*, trabajo cooperativo, ciencias sociales, 2º bachillerato.

LAS RELACIONES IGLESIA-RÉGIMEN

CONTEXTO EDUCATIVO
2º DE BACHILLERATO CCSS/HISTORIA
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA: PROYECTO
Vamos a aprender a interpretar acontecimientos del pasado por medio de la búsqueda y el análisis de registros fotográficos. Concretamente, en este proyecto, exploraremos las relaciones entre el Régimen franquista y la Iglesia católica por medio de textos (tanto documentos escritos como imágenes). El objetivo es redactar un guion que servirá para la realización y grabación de un <i>Podcast</i> que podrá ser solo escuchado y/o visto. Las imágenes recopiladas se utilizarán para ilustrar los datos y el contenido teórico del tema objeto de estudio.
TEMPORALIZACIÓN
Tres sesiones para la recogida de documentación; cuatro para la realización del <i>Podcast</i> de las cuales serán dos sesiones para redactar el guion; una para la grabación; otra sesión para la escucha de las producciones y la valoración por parte de los alumnos.
JUSTIFICACIÓN
Para que los alumnos aprendan a estimular un pensamiento crítico en relación con los acontecimientos históricos que se les presentan, es necesario que vinculen hechos, acciones, decisiones, noticias y valores actuales con sucesos del pasado. El hecho de tener que realizar tareas de búsqueda en bancos de imágenes o de archivos sitúa a los discentes en el primer paso de la tarea investigadora. Establecer conexiones entre las imágenes y los textos escritos estimula el abordaje de las fuentes historiográficas con una mirada crítica y con profundidad de análisis. Los alumnos van a aprender a construir un relato histórico de los acontecimientos a partir de la propia observación y comprensión de las fuentes aportadas, además de las que ellos localicen.

COMPETENCIAS CLAVE

- Competencia en comunicación lingüística (CCL)
- Competencia digital (CD)
- Competencia social y cívica (CSC)
- Competencia en conciencia y expresiones culturales (CEC)
- Competencia emocional-afectiva
- Competencia en aprender a aprender (CPAA):
 - ¿Cómo se hace un **Podcast**? Aprende en el siguiente enlace <https://www.youtube.com/watch?v=SYgsRnPEQXk&t=275s>
 - ¿Cómo **se comenta una imagen**? En la siguiente dirección te lo explican <https://www.youtube.com/watch?v=49CKiQTRD5s>
 - ¿Cómo **se comenta una imagen histórica**? http://www.juntadeandalucia.es/averroes/centros-tic/21700381a/helvia/sitio/upload/Guion_comentario_imagen.pdf

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Reconocer y valorar la diversidad identitaria de nuestro país, por medio del contraste de la información y la revisión crítica de fuentes, y tomando conciencia del papel que juega en la actualidad, para respetar los sentimientos de pertenencia, la existencia de identidades múltiples, y las normas y los símbolos que establece nuestro marco común de convivencia.
Esta competencia específica número 1 se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, CPSAA3.1, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.
2. Tomar conciencia de la diversidad social a través del análisis multidisciplinar de los cambios y continuidades de la sociedad española a lo largo del tiempo, la evolución de la población, los niveles y modos de vida, las condiciones laborales y los movimientos y conflictos sociales, para valorar el alcance de las medidas adoptadas y los progresos y limitaciones para avanzar en la igualdad, el bienestar, la justicia y la cohesión social.
Esta competencia específica número 2 se conecta con los siguientes descrip-

tores: CCL2, CCL4, STEM4, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.

3. Analizar críticamente el papel de las creencias y de las ideologías en la articulación social, en el uso del poder y en la configuración de identidades y proyectos políticos contrapuestos, a través del estudio de fuentes primarias y textos historiográficos y la fundamentación de juicios propios, para debatir sobre problemas actuales, transferir conocimiento, valorar la diversidad cultural y mostrar actitudes respetuosas ante ideas legítimas diferentes a las propias.

Esta competencia específica número 3 se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM4, CPSAA3.1, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

4. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.

Esta competencia específica número 4 se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

5. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.

Esta competencia específica número 5 se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

6. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.

Esta competencia específica número 6 se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

SECUENCIACIÓN DE LA TAREA

PRIMERA ACTIVIDAD

Vamos a partir de noticias recientes sobre acontecimientos acaecidos en el siglo XXI para reflexionar sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado en la actualidad. Debemos aprender a establecer conexiones entre el pasado y el presente.

Fuente 1:

elDiario.es
Periodismo a pesar de todo

Defensa paga un sueldo de 41.000 euros al cura que bendijo una unidad militar frente a la cruz de Cuelgamuros

- Al departamento de Margarita Robles no le “consta” que al sacerdote se le haya impuesto medida disciplinaria alguna, aunque el capitán que desplazó a los militares al Valle en junio de 2022 sí que fue expedientado
- Robles gastó más de cuatro millones de euros en el salario de curas de las Fuerzas Armadas en 2021
- https://www.eldiario.es/sociedad/defensa-paga-sueldo-41-000-euros-cura-bendijo-unidad-militar-frente-cruz-cuelgamuros_1_10158059.html

Fuente 2: Historiador Jorge Díaz Ibáñez. En este enlace se describen las relaciones entre la Iglesia y el Estado desde el golpe de julio de 1936 hasta la muerte de Franco. La **Iglesia** católica fue uno de los tres pilares del régimen, junto a la **Falange** y el **Ejército**.

- <https://www.youtube.com/watch?v=hWEzYXGM74>

SEGUNDA ACTIVIDAD

Comentario de fuentes documentales escritas. Te proponemos cuatro fuentes con el fin de que las resumas y contrastes. Concéntrate en la postura de la Iglesia ante el conflicto bélico y en las razones de su apoyo al bando nacional.

Fuente 1:

Realiza un comentario de texto de la siguiente fuente histórica que hace alusión a la obra de san Agustín en la que oponía a la ciudad de Dios con la de Satanás. La defensa de la civilización cristiana basada en los tres pilares: **religión, patria y familia** será el fundamento del régimen de Franco.

Fuente 2. *El caso de España* de Isidro Gomá. Fragmento en el que se justifica el sentido de la guerra española. Los destinatarios: los católicos del mundo.

- https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiMx-iHwMnxAh-VeA2MBHSoWDRsQFjAAegQIAxAD&url=https%3A%2F%2Fwww.filosofia.org%2Faut%2F001%2F1936goma.htm&usq=AOvVaw0qiUMkFYjEoHUFm_58eF4t

Fuente 3. *Carta colectiva de los obispos españoles a los obispos de todo el mundo con motivo de la guerra de España. (fragmento)*. 1 de julio de 1937.

Fuente 4. Artículo de prensa. *La carta de los obispos españoles que incomodó al Vaticano*. *EL PAÍS*, 2 de julio de 2017.

RELACIÓN DE TEXTOS

Texto fuente 1: *Las dos ciudades*

«El saludo clásico episcopal, eco del saludo de Cristo resucitado a sus Apóstoles, La paz del Señor, ¡cómo resuena en estas horas de épico batallar, cuando España entera está en guerra, y en guerra entre hermanos, por los aires, por la tierra y por el mar!

El año 1936 señalará época, como piedra miliar, en la historia de España. Se abrió con presagios de tempestad, y se desencadenó bien pronto huracanada; y comenzaron a arder templos y casas de vírgenes del Señor; y acá y allá iban cayendo víctimas, cada vez en forma más trágica y desaforada. A la justicia sustituía la venganza; los órganos estatales no lograban, ni aun con medios extraordinarios, la normalidad del orden ciudadano. Los vencedores en una lucha de comicios des-

bordaban al Gobierno por ellos mismos impuesto y amenazaban con una próxima revolución comunista. Aun a los niños convertían en pioneros de la misma poniendo en sus tiernos labios el fatídico canto ¡Somos hijos de Lenin! Al apuntar la revolución ha suscitado la contrarrevolución; y ellas son las que hoy están en lucha épica en nuestra España, hecha espectáculo para el mundo entero, que la contempla, no como simple espectador, sino con apasionamiento, porque bien ve que en el suelo de España luchan hoy cruentamente dos concepciones de vida, dos sentimientos, dos fuerzas que están aprestadas para una lucha universal en todos los pueblos de la Tierra: las dos ciudades que el genio del águila de Hipona, padre de la Filosofía de la Historia, San Agustín, describió maravillosamente en su inmortal Ciudad de Dios: dos amores hicieron dos ciudades: la terrena, el amor de sí hasta el desprecio de Dios; la celeste, el amor de Dios hasta el desprecio propio.

Estos dos amores, que en germen se hallan siempre en la Humanidad en todos los tiempos, han llegado a su plenitud en los días que vivimos en nuestra España. El comunismo y anarquismo son la idolatría propia hasta llegar al desprecio, al odio de Dios Nuestro Señor; y enfrente de ellos han florecido de manera insospechada el heroísmo y el martirio, que en amor exaltado a España y a Dios ofrecen en sacrificio y holocausto la propia vida [...].

Los comunistas y anarquistas son los hijos de Caín, fraticidas de sus hermanos, envidiosos de los que hacen un culto de la virtud y por ello les asesinan y los martirizan; y no pudiendo acabar con Dios ni con Cristo, sacian su odio en sus imágenes, en sus templos y en sus ministros y se gozan en el asesinato, en el saqueo, en la destrucción y en el incendio [...].

¿Cómo ante el peligro comunista en España, cuando no se trata de una guerra por cuestiones dinásticas, ni formas de gobierno, sino de una cruzada contra el comunismo para salvar la religión, la patria y la familia, no hemos de entregar los Obispos nuestros pectorales y bendecir a los nuevos cruzados del siglo XX y sus gloriosas enseñas, que son, por otra parte, la gloriosa bandera tradicional de España? [...].

Por Dios y por España han ido nuestras juventudes cristianas en las distintas milicias voluntarias a la lucha. Por Dios y por España han derramado su sangre. Igual sucedió en 1808; pero luego las Cortes de Cádiz en gran parte malbarataron el fruto de tanta sangre derramada. El espíritu extranjero, vencido por las armas, se

inoculó en la vida del Estado español [...].

Una España laica no es ya España. Ya hemos visto a qué abismos nos llevó una Constitución zurcida con extranjerismo y a base de que España había dejado de ser católica [...].

No se confunda la confesionalidad con la teocracia. La confesionalidad es simplemente lo contrario del laicismo, que viene a ser un ateísmo vergonzante; y el ateísmo público es antihumano y antisocial [...].

La confesionalidad es el Crucifijo y la enseñanza religiosa en la escuela, afortunadamente ya restaurada en la parte de España liberada, es el reconocimiento del carácter sacramental del matrimonio entre católicos y del carácter religioso de los cementerios».

PLA Y DENIEL, E.: *Escritos pastorales. Las dos ciudades: Carta pastoral a los diocesanos de Salamanca (30-9-1936)*, tomo II, Madrid, Ediciones Acción Católica Española, 1949, pp. 95-142.

Texto Fuente 2:

[...]Al cerrar estas consideraciones, nuestro carácter sacerdotal y nuestro amor inextinguible a España Nos autorizan para formular unas exhortaciones de orden moral Y social.

A los españoles, les decimos que rueguen a Dios que se cumpla en nosotros su voluntad, que es la de salvarnos.

Que en la balanza de su justicia no pese más la tremenda iniquidad social de que hemos sido testigos que el sacrificio heroico de la sangre de sus mártires y de los soldados, que la han dado abundante y generosa en defensa de los grandes ideales de religión y patria.

Que si está en sus designios inescrutables que lo nacional supere a lo internacional, dando a nuestros ejércitos el triunfo en los campos de batalla, sepamos aprovechar el beneficio de la victoria para que en la España vieja, roturada dolorosamente por el duro arado de la guerra, podamos sembrar la semilla de la España nueva, grande y cristiana con que hoy soñamos todos, como se sueña en la herencia que haya de legarse a los hijos.

Y que para ello nos dé el espíritu de concordia que funda el esfuerzo de todos en el troquel de un mismo ideal y polarice pensamientos y corazones en el sentido de la

España grande e inmortal. No lo será si no vuelve a ser profundamente cristiana. Corrijámonos. Al denunciar el factor principal que, a nuestro juicio, ha producido la tremenda conflagración actual de España, no hemos querido señalar los vicios nacionales que paulatinamente han hecho de nuestra patria fácil presa del comunismo. Nadie se hace bruscamente bueno o malo. Los vicios de constitución o las infecciones paulatinas son el plano inclinado por donde se va a la ruina y a la muerte.

Indicar los de nuestra raza y de nuestras costumbres sociales no es de este lugar. No quisimos más que fallar según nuestro juicio sobre la causa inmediata del desastre. El olvido de nuestra tradición e historia; el prurito, ya viejo de dos siglos, de copiar servilmente lo de fuera, en letras, leyes y costumbres; la incompreensión de los problemas de cada momento; la inconstancia de las situaciones políticas; el sentido plebeyo de nuestras democracias; la farsa del parlamentarismo y la mentira del sufragio; la falta de formación de una conciencia nacional y la desorientación en lo internacional; el ventajismo y la cuquería en política; el morbo de los nacionalismos particularistas y su opuesto de un Estado-cuadrícula, desconocedor de contornos y relieves del cuerpo nacional: todo ello podría ser capítulos de un libro sobre nuestra decadencia.

Añádase nuestra rígida estructura económica, que no ha querido flexionarse un ápice al empuje de las fuerzas de un proletariado desnivelado con el del resto de Europa, a lo menos en nuestros campos, haciendo de él fácil presa de predicaciones paradisiacas; la falta de adaptación, de actividad y de estrategia en nuestro mismo apostolado sacerdotal; la corrupción enervadora de las costumbres; la otra corrupción, peor tal vez, del pensamiento por las locas libertades de cátedra, tribuna y prensa; la formación, defectuosísima, de la conciencia popular sobre los problemas de la vida social y los deberes que importan; y, sobre todo, la falta de autoridad política, tal vez el problema más grave de nuestra vida nacional. Egoísmos y rivalidades han arrinconado sistemáticamente a los hombres de valía, mientras la ambición y la audacia han levantado sobre el pavés a otros escasos de talento, que si han carecido de cabeza y puño para los menesteres de un gobierno paternal y severo a un tiempo, han sido magníficos peones de un internacionalismo que es la antítesis de nuestro espíritu racial.

Curémonos de nuestros males, de orden personal y social. No son mayores que

los de otros pueblos, antes creemos que son sanables con la tenacidad de un esfuerzo inteligente, y que en la sustancia de nuestra idiosincrasia nacional los rectores del pueblo, en toda la cromática de una autoridad sabiamente ejercida, podrían hallar recursos para reconstruir un Estado émulo de nuestra pasada grandeza.

Y a los extranjeros que quieran oírnos y que hoy contemplan, curiosos o interesados, el tablero de España en que se juega tal vez la suerte de la Europa civilizada, les recomendamos la máxima serenidad al enjuiciar los hechos de nuestro país. Es difícil tamizar la verdad a través de informaciones de una prensa tendenciosa, o de seculares prejuicios. La historia de cada momento se teje con el hilo con que se tejió la trama del pasado; y es preciso penetrar en el proceso espiritual de un pueblo para darnos razón del fenómeno presente, más si es tan extraordinario como el actual de España.

A los dirigentes, a los que ejercen altas magistraturas, les decimos las palabras del Profeta: «Aprended los que regís a los pueblos.» Aprended a conservarlos inmunes de todo contagio espiritual que pueda pervertirlos o lanzarlos fuera de las rutas de su genio o de su historia.

No consintáis que se debilite en ellos la fuerza de Dios, que es el vigor inmortal de todas las cosas. No pactéis con el mal, ni a título de las exigencias de la libertad social; concederle los derechos de ciudadanía, y más admitiéndolo en el santuario de las leyes, será pactar la ruina, a plazo más o menos largo, del pueblo que dirigís.

En las ruinas de España ved, más que la obra destructora de los cañones, la labor insensata de unos gobernantes que no supieron regir el pueblo español; que no interpretaron su alma y su historia. Abrieron las compuertas del comunismo, que nos invadió como las aguas de un dique roto, y de la mezcla de lo nacional con lo exótico ha resultado la tremenda conflagración. Oíd la voz del Papa, que poco ha os señalaba el peligro universal y el remedio eterno, que no puede ser otro que Jesucristo y el espíritu de su Evangelio.

Y a los pueblos hermanos, a los que se conducen de nuestros males, a los que corren iguales peligros que nosotros, decimos que escarmienten en cabeza de España. No se crean inmunes contra el mal que ha atosigado el alma de nuestro pueblo y que la ha puesto en trance de muerte: toda sociedad es cultivo en que el comunismo proliferará si falta en ella Dios, que es vida y vínculo de los espíritus, y

la autoridad que de Él dimana, que es garantía de la justicia y del orden social; y Dios y la autoridad están hoy en crisis en casi todos los pueblos.

Hemos leído cosas peregrinas a propósito de la revolución española. El temperamento belicoso español; su sangre ardiente, como de raza colindante con el África; las inquietudes de un atavismo que no ha logrado fundir el alma compleja de las viejas civilizaciones que florecieron en Iberia, romanos y godos, judíos y árabes que se mezclaron sin soldarse en un bloque espiritual; la fuerza centrífuga de los nacionalismos que tiende a destrozar el todo nacional; el espíritu de aventura caballeresca que se traduce en el gesto de unos generales que se han «pronunciado» a lo largo de nuestra historia, produciendo estas hecatombes periódicas señaladas por los nombres de capitanes famosos... Todo ello explica, dicen, el raro fenómeno de una guerra civil que está desplazada de la historia moderna.

No, respondernos. Nuestra guerra no la ha originado nuestro temperamento ni nuestra historia aun reconociendo todos los defectos de nuestra raza y de nuestra vida social; sino que es producto del choque con un temperamento forastero, con factores que quisieron lanzarnos del camino de nuestra historia.

«No hay pecado que cometa un hombre que no pueda cometerlo otro hombre si falta Aquel por quien ha sido hecho el hombre», dice San Agustín. Y no hay nación, añadimos glosando este gran principio de ascética, en que no pueda repetirse la deplorable experiencia de España, si se le quita a Dios de la entraña y se le sustituye por el materialismo de los sin Dios o contra Dios.

Esto es lo que nos ha ocurrido por nuestros defectos incorregidos, por la pasividad de quienes debían vigilar el coto en que vivíamos pacíficamente nuestra historia y por la irrupción en él, taimadamente primero, con los recursos y prestigios de la autoridad, después, y luego con las milicias y las máquinas de guerra, cuando había llegado la hora de coger por la violencia el fruto madurado por un esfuerzo enorme de proselitismo y por la eficacia de leyes antiespañolas. Sólo que surgió el viejo espíritu de España, que también tenía sus ejércitos y sus arsenales. Y estalló la guerra, sin necesidad de otras fantasías para explicarla.

Que aprendan las naciones y los que las conducen. Y que aprendamos nosotros, españoles, esta durísima lección, que nos entra con la sangre de millares de hermanos, a la luz siniestra de los incendios y entre el crepitar de las máquinas de guerra y de las ciudades que se hunden.

Texto Fuente 3: *Carta colectiva de los obispos españoles a los obispos de todo el mundo con motivo de la guerra de España. (fragmento). 1 de julio de 1937.*

1º. Razón de este documento

Suelen los pueblos católicos ayudarse mutuamente en días de tribulación, en cumplimiento de la ley de caridad de fraternidad que une en un cuerpo místico a cuantos comulgamos en el pensamiento y amor de Jesucristo. Órgano natural de este intercambio espiritual son los Obispos, a quien puso el Espíritu Santo para regir la Iglesia de Dios. España, que pasa una de las más grandes tribulaciones de su historia, ha recibido múltiples manifestaciones de afecto y condolencias del Episcopado católico extranjero, ya en mensajes colectivos, ya de muchos Obispos en particular. Y el Episcopado español, tan terriblemente probado en sus miembros, en sus sacerdotes y en sus Iglesias, quiere hoy corresponder con este Documento colectivo a la gran caridad que se nos ha manifestado de todos los puntos de la tierra.

Nuestro país sufre un trastorno profundo: no es sólo una guerra civil cruentísima la que nos llena de tribulación; es una conmoción tremenda la que sacude los mismos cimientos de la vida social y ha puesto en peligro hasta nuestra existencia como nación. Vosotros los habéis comprendido, Venerables Hermanos, y "vuestras palabras y vuestro corazones nos han abierto" diremos con el Apóstol, dejándonos ver las extrañas de vuestra caridad para con nuestra patria querida. Que Dios os lo premie.

Pero con nuestra gratitud, Venerables Hermanos, debemos manifestaros nuestro dolor por el desconocimiento de la verdad de lo que en España ocurre. Es un hecho, que nos consta por documentación copiosa, que el pensamiento de un gran sector de opinión extranjera está dissociado de la realidad de los hechos ocurridos en nuestro país. Causas de este extravió podría ser el espíritu anticristiano, que ha visto en la contienda de España una partida decisiva en pro o contra de la religión de Jesucristo y la civilización cristiana; la corriente opuesta de doctrinas políticas que aspiran a la hegemonía del mundo; la labor tendenciosa de fuerzas internacionales ocultas; la antipatria, que se ha valido de españoles ilusos que, amparándose en el nombre de católicos, han causado enorme daño a la verdadera España. Y lo que más nos duele es que una buena parte de la prensa católica extranjera haya contribuido a esta desviación mental, que podría ser funesta para los sacratísimos

intereses que se ventilan en nuestra patria.

Casi todos los Obispos que suscribimos esta Carta hemos procurado dar a su tiempo la nota justa del sentido de la guerra. Agradecemos a la prensa católica extranjera el haber hecho suya la verdad de nuestras declaraciones, como lamentamos que algunos periódicos y revistas, que debieron (pf) ser ejemplo de respeto y acatamiento a la voz de los Prelados de la Iglesia, las hayan combatido o tergiversado.

Ello obliga al Episcopado español a dirigirse colectivamente a los Hermanos de todo el mundo, con el único propósito de que resplandezca la verdad, oscurecida por ligereza o por malicia, y nos ayude a difundirla. Se trata de un punto gravísimo en que se conjugan no los intereses políticos de una nación, sino los mismos fundamentos providenciales de la vida social: la religión, la justicia, la autoridad y la libertad de los ciudadanos.

Cumplimos con ello, junto con nuestro oficio pastoral- que importa ante todo el magisterio de la verdad- con un triple deber de religión, de patriotismo y de humanidad. De religión, porque, testigos de las grandes prevaricaciones y heroísmo que han tenido por escena nuestro país, podemos ofrecer al mundo lecciones y ejemplos que caen dentro de nuestro ministerio episcopal y que habrán de ser provechosos a todo el mundo; de patriotismo, porque el Obispo es el primer obligado a defender el buen nombre de su patria "terra patrum", por cuanto fueron nuestros venerables predecesores los que formaron la nuestra, tan cristiana como es, "engendrando a sus hijos para Jesucristo por la predicación del Evangelio"; de humanidad, porque, ya que Dios ha permitido que fuese nuestro país el lugar de experimentación de ideas y procedimientos que aspiran a conquistar el mundo, quisiéramos que el daño se redujese al ámbito de nuestra patria y se salvaran de la ruina de las demás naciones. [...]

Texto Fuente 4: Artículo de prensa. La carta de los obispos españoles que incomodó al Vaticano. *EL PAÍS* 2 de julio de 2017

Una misiva del Secretario de Estado, Pacelli, al cardenal Gomá, hasta ahora inédita, y que no llegó a ser cursada, demuestra el malestar que generó en el Vaticano la carta del Episcopado español justificando el alzamiento militar

Se han cumplido 80 años del más famoso documento del Episcopado español: la Carta Colectiva apoyando la rebelión militar, tras un año de guerra. Datada el 1 de julio de 1937, no se hizo pública hasta el 10 de agosto. El resultado de la guerra parecía entonces indeciso, y todos sabían que se decidiría en las cancillerías internacionales, porque ambos contendientes dependían de los suministros extranjeros. Por eso contrariaba a Franco a que se presentaba como un defensor de la Iglesia, que un sector del catolicismo europeo más avanzado, aunque condenaba la atroz persecución religiosa de la zona republicana, denunciara también la represión en la nacional y rechazara el título de “Cruzada” que se arrogaban los rebeldes.

Franco pidió al cardenal primado de España durante la Guerra Civil, Isidro Gomá, el 10 de mayo de 1937, que, ya que todos los obispos estaban de su parte, publicaran “un escrito que, dirigido al episcopado de todo el mundo, con ruego de que procure su reproducción en la prensa católica, pueda poner la verdad en su punto”. Gomá era contrario a los documentos colectivos, por el fracaso del que había hecho firmar a los obispos de Vitoria y Pamplona condenando a los católicos vascos por luchar al lado de los comunistas, pero esta vez puso inmediatamente manos a la obra. Comunicó la petición de Franco al cardenal Pacelli, Secretario de Estado del Vaticano, y a todos los obispos españoles. Estos se adhirieron con entusiasmo al proyecto. Solo el catalán Francesc Vidal y Barraquer y el vasco Mateo Múgica, se negaron a firmar.

El texto inédito de Pacelli a Gomá

Esta es la traducción de la carta en italiano que Pacelli escribió al cardenal Gomá, pero que nunca se envió:

Del Vaticano, 31 de Julio de 1937. N. 2673/37

Emo. y Rdmo. Señor Mío Respetabilísimo,

Me ha llegado regularmente la venerada carta del 5 del corriente mes N.101, con la que Su Eminencia Revma., como continuación de Sus venerados escritos NN.88 y 92, respectivamente del 8 y el 2 de Junio pasados, amablemente me remitía un ejemplar de las pruebas de imprenta de la Carta Colectiva de ese Excmo. Episco-

pado a los Obispos de todo el mundo sobre la cuestión española.

Con el más vivo interés he visto la citada Carta Colectiva apreciando los nobles sentimientos que la han inspirado. Sin embargo, tratándose de una cosa muy delicada que se refiere a todos los Excmos. Obispos de España, esta Secretaría de Estado sería del parecer de que para la publicación de un documento de tanta importancia, como es la mencionada carta, sería deseable la unanimidad de ese Excmo. Episcopado.

Ya que el Excmo. Señor Vidal y Barraquer, como Usted hace notar en su citada carta N. 88, no estima conveniente la publicación de dicho documento, y por otra parte S. E. Mons. Mugica y tal vez otros Obispos españoles no piensan firmarlo, la misma Secretaría remite a la conocida prudencia de Su Eminencia que vea si no sería del caso suspender por ahora su publicación.

Aprovecho gustosamente la ocasión para expresarle los sentimientos de la más profunda veneración con la que besándole humildísimamente las manos me profeso.

De Su Eminencia Rdma.

Humildísimo Devotísimo Servidor verdadero.

Gomá se moderó muchísimo en la redacción del documento, con la esperanza de que Pío XI se lo aprobara. La carta no dice que la guerra sea una Cruzada, antes bien afirma que no fue convocada por la Iglesia. Con razón denunciaba la persecución religiosa en la zona republicana, pero negaba la que se daba en la llamada “zona nacional”. Pacelli respondía a Gomá acerca de otras cosas, pero no le decía nada de la carta colectiva. Gomá, sin dejar de trabajar en la carta, se queja a sus íntimos del silencio del Vaticano y hasta dice temer que no le contestarán. Cree que el Vaticano, influido por eclesiásticos vascos y catalanes, no entiende el caso de España.

En el Archivo de la Secretaría de Estado, recientemente abierto a los investigadores, he encontrado una carta, hasta ahora inédita, de fecha 31 de julio de 1937, de Pacelli a Gomá sugiriéndole que no publique el documento porque para ello “sería deseable la unanimidad del episcopado”, y faltan Vidal y Barraquer y Múgica. Pero esta carta no llegó a ser enviada, aunque quedó archivada en Secretaría de Estado con la añadidura en lápiz y a mano, dentro de un círculo, de la palabra “sospeso”

(“suspendido”). Si no se llegó a cursar esta carta de Pacelli fue seguramente porque se supo que la carta colectiva ya había sido enviada a los obispos de todo el mundo, aunque no se había hecho pública aún para que antes llegara a sus destinatarios. Además, para Franco, que había pedido el documento y lo estaba haciendo traducir a varias lenguas, prohibirlo hubiera sido un *casus belli* de imprevisibles consecuencias. Pero, aun no enviada, aquella carta de Pacelli a Gomá demuestra que el documento colectivo desagradaba al Vaticano.

La Santa Sede tardó nueve meses en acusar recibo de la carta colectiva, y lo hizo en una forma que enfureció al gobierno de Burgos. El episcopado mundial se conmovió por la descripción de la persecución religiosa, y empezaron a llegar sentidas respuestas de los episcopados. Entonces la oficina de propaganda religiosa de Burgos (hay que recordar que la carta colectiva no era una instrucción pastoral destinada a los fieles españoles, sino una maniobra de propaganda internacional) recopiló en un volumen las respuestas de los episcopados, y para ese libro querían un prólogo del Papa.

Vista la gran resonancia de la carta colectiva, algo tenía que hacer el Vaticano. El Papa no escribió el prólogo solicitado, pero Pacelli envió el 8 de marzo de 1938 a Gomá una carta en la que elogiaba el documento español “por los nobles sentimientos en que está inspirado, así como el alto sentido de justicia de esos Excmos. Obispos en condenar absolutamente el mal, de cualquier parte que éste venga”.

Se publicó el libro con la carta de Pacelli como prólogo, pero suprimiendo las palabras “de cualquier parte que éste venga”. La Santa Sede respondió diciendo que su carta no se había publicado íntegra y la dio a conocer entera. Más tarde, el 2 de noviembre de 1938, el embajador ante la Santa Sede, José de Yanguas Messía, presentó a Pacelli una lista de once capítulos de queja (una demostración de que las relaciones entre Franco y el Vaticano no eran tan idílicas como se quería aparentar). El quinto era, justamente, la “carta-prólogo”. En vez de presentar excusas por haber manipulado un documento del Vaticano, protestaban porque no decía lo que querían que hubiera dicho.

Hilari Raguer es historiador y monje de Montserrat.

TERCERA ACTIVIDAD

Dadas las siguientes tres fuentes, elabora un corto cinematográfico cuyo protagonista sea Pío XII. Servirá para documentar de forma creativa vuestro *Podcast*. **Aprende a escribir un guion de corto cinematográfico en los siguientes enlaces:**

- <https://www.youtube.com/watch?v=IXaDvNoXsnM>
- <https://www.youtube.com/watch?v=V-IXyl5jNqQ>
- <https://www.youtube.com/watch?v=5u9zUJLSLXs>
- <https://www.youtube.com/watch?v=GXDUBqUZa68>

Fuente 1. *Alocución de Pío XII con motivo de la Victoria.*

Fuente 2. *Documental Pío XII.* Canal de YouTube.

- <https://www.google.es/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwiB7NPq4snxAhUL8xQKHX7qBJEQtlwAXoECAIQAw&url=https%3A%2F%2Fwww.youtube.com%2Fwatch%3Fv%3Dnh1-Qk4ezpw&usq=AOvVaw0Zy11nM7ZZ3QaBcwdIN-jm>

Fuente 3. Película de Costa-Gavras, *Amen*. Estreno 2003.

RELACIÓN DE TEXTOS

Texto Fuente 1: Tras un vacilante Pío XI, Pío XII se declaró abiertamente simpatizante del régimen. Lee el siguiente texto en el que justifica su finalidad.

Alocución de Pío XII con motivo de la victoria

«El sano pueblo español, con las dos notas características de su nobilísimo espíritu que son la generosidad y la franqueza, se alzó decidido en defensa de los ideales de fe y civilización cristiana, profundamente arraigados en el suelo de España (...). Reconocemos también nuestro deber de gratitud hacia todos aquellos que han sabido sacrificarse hasta el heroísmo en defensa de los derechos inalienables de Dios y de la religión, ya sea en los campos de batalla, ya también consagrados a los sublimes oficios de caridad cristiana en cárceles y hospitales (...). Y ayudado

de Dios, 'que no abandona a los que esperan en Él' (Judit, XIII, 17), supo resistir al empuje de los que, engañados con lo que creían un ideal humanitario, de exaltación del humilde, en realidad no luchaban sino en provecho del ateísmo (...). Los designios de la Providencia, amadísimos hijos, se han vuelto a manifestar una vez más sobre la heroica España. La nación elegida por Dios como principal instrumento de evangelización del Nuevo Mundo y como baluarte inexpugnable de la fe católica, acaba de dar a los prosélitos del ateísmo materialista de nuestro siglo la prueba más excelsa de que por encima de todo están los valores eternos de la religión y del espíritu (...). Este primordial significado de vuestra victoria nos hace concebir las más halagüeñas esperanzas de que Dios en su misericordia se dignará conducir a España por el seguro camino de su tradicional y católica grandeza; la cual ha de ser el norte que oriente a todos los españoles amantes de su Religión y de su Patria, en el esfuerzo de organizar la vida de la Nación en perfecta consonancia con su nobilísima historia de fe, piedad y civilización católicas».

En PLA y DENIEL, E.: Op. cit.

Según reza en el libro de Pedro Cantero Cuadrado de 1942, *La hora católica de España*, se aprecia la importancia de la transmisión de los nuevos valores por medio de la educación, fundamentales para garantizar la consolidación de las ideas del régimen y su perpetuación en el tiempo. Se suprimió la coeducación en los Institutos de Segunda Enseñanza y Escuelas Normales, por lo que se promueve la separación de sexos; se retoma la asignatura de religión y moral, se ordena la presencia del Crucifijo, que fue obligatoria su presencia al final de la guerra, se depuran las bibliotecas públicas, se promueve la ayuda a las universidades eclesiásticas y se devuelve a la iglesia el presupuesto para financiar el culto y al clero. La misión es volver a catolizar España por medio de la educación. El Ministerio de Educación lo regentaba Sainz Rodríguez, un catedrático de Universidad de la extrema derecha alfonsina. La sociedad española de posguerra se caracterizó por esa mezcla entre fascismo y catolicismo con representantes en los órganos del gobierno de la denominada democracia orgánica auspiciada por el nacionalcatolicismo cuyos principios abogaban por una visión jerárquica e imperialista de la historia de la humanidad que debe velar por la salvación del mundo según un plan marcado por la divinidad que pasa por destruir todas las normas y prácticas laicistas y seculariza-

doras republicanas.

Tanto en la enseñanza primaria y secundaria como en la universitaria se depuraron puestos y se sancionaron a miles de maestros y profesores republicanos y en su lugar se colocaron profesores afines al régimen y al Opus Dei. Los profesores que optaran a los puestos debían ser militantes falangistas, excombatientes del bando nacional o personas afines a las ideas del régimen. Se instauró la censura en la enseñanza en defensa de una educación basada en una moral religiosa rígida, autoritaria, enfocada en la formación de ciudadanos resignados, respetuosos del orden y de la jerarquía social.

En la revista oficial de Acción Católica, *Ecclesia*, ya por el año 1945 se podía leer: «La educación corresponde antes a la familia y a la Iglesia que al Estado». La Iglesia y la religión católica eran el alma del Nuevo Estado.

Los obispos recomendaban a las mujeres el denominado “feminismo cristiano” de Isabel la Católica y Santa Teresa de Jesús para desplazar al “feminismo laico” caracterizado por el divorcio, la coeducación y la participación de la mujer en la política. Las mujeres quedaron, de esta manera, relegadas a las tareas de ámbito privado: las labores de casa, sin autonomía jurídica, económica y cultural, entregadas a la obediencia y al sacrificio.

En la presencia de la Iglesia católica hubo, claramente, dos etapas marcadas por la desaparición de los fascismos europeos tras la segunda guerra mundial. Por tanto, podemos hablar de una primera etapa entre 1939 y 1945 y una segunda entre 1945 y 1953 fecha esta última de la firma del Concordato con la Santa Sede por el que pierde presencia el totalitarismo de la Falange Española sustituida por Acción Católica o la Asociación Católica Nacional de Propagandistas.

En la educación primaria se transmitía el respeto a Dios, la interiorización de los principios morales y religiosos y el orgullo por un país que se había convertido en la reserva espiritual de occidente, lo cual servía de propaganda contra el comunismo y para elevar el prestigio internacional de España.

CUARTA ACTIVIDAD

A partir de las tres fuentes expuestas más abajo elabora una tabla con las diferencias entre las dos etapas de la relación entre Iglesia y Estado durante el régimen franquista.

Fuente 1. Fragmento del discurso de Francisco Franco ante las Cortes españolas con motivo de la firma del Concordato en el que explica la unión de España con la religión.

Fuente 2. Franco quiso desde un principio modificar las relaciones con el Vaticano elpais.com Antonio Marquina Barrio, 20 de diciembre de 1978.

Fuente 3.

- https://youtu.be/PQO5X34B_cM (Guillermo Roviroso en el 75 aniversario de la HOAC-Hermandad Obrera de Acción Católica).

RELACIÓN DE TEXTOS

Texto Fuente 1:

«Nuestra fe católica ha venido siendo a través de los siglos la piedra básica de nuestra nacionalidad. Identificada la fe cristiana con el fin supremo del hombre elevado al orden sobrenatural, penetra en nuestro suelo ya desde los albores del Cristianismo (...) Y si en etapas infelices de nuestra historia se registraron persecuciones y rozamientos entre los poderes públicos y la Iglesia (...) no fue el pueblo español el que los inspiró o provocó, sino precisamente el sectarismo personal de sus gobernantes que desobedecieron la conciencia religiosa de la inmensa mayoría de su pueblo, sacrificado de este modo a su sectarismo personal (...) Esta persecución de nuestra conciencia en lo religioso fue la que impregnando de espiritualidad nuestra Cruzada, dio al Alzamiento Nacional su sello restaurador en lo religioso, que acompañó a nuestro Movimiento desde su iniciación y que, sin duda, atrajo hacia nuestro bando la protección y benevolencia divinas tan trascendentes para la victoria. Así lo interpretó la Jerarquía eclesiástica, que profundamente convencida, desde los primeros momentos, de la autenticidad católica de nuestro Alzamiento nacional, publicó aquella memorable pastoral colectiva que, si bien no consiguió

modificar en lo exterior ciertas actitudes hostiles, adoptadas de mala fe, sí logró esclarecer los hechos y mostrar los fundamentos, las razones y la finalidad verdadera de la Cruzada, aclarando dudas y sosegando conciencias que, por falta de la debida información, creían de buena fe se trataba de un nuevo y discutible pronunciamiento militar al estilo de los del siglo XIX (...). En esta materia no caben reservas, mistificaciones ni engaños. Si somos católicos, lo somos con todas sus obligaciones. Para las naciones católicas, las cuestiones de la Fe pasan al primer plano de las obligaciones del Estado. La salvación o la perdición de las almas, el renacimiento o la decadencia de la Fe, la expansión o reducción de la Fe verdadera, son problemas capitales ante los que no puede ser indiferente. Por eso el Concordato no podemos juzgarlo haciendo abstracción de nuestra Fe católica con la mentalidad errónea de los Estados laicos, o aquellos viejos conceptos liberales, de regateos entre potestades extrañas con aspectos de tregua o transacción entre enemigos. Si en el Concordato que hemos concertado servimos a los fines trascendentes de la Iglesia de Cristo, con él nos servimos a nosotros mismos y al bien espiritual de nuestras almas».

Texto Fuente 2: Franco quiso desde un principio modificar las relaciones con el Vaticano

elpais.com

Antonio Marquina Barrio, 20 de diciembre de 1978

Ayer se cumplió el vigésimo quinto aniversario de la firma del Concordato de 1953, el documento que ha regulado las relaciones, a veces tensas, a veces inmejorables, entre el Vaticano y el régimen de Franco. Este Concordato, que con la firma de los acuerdos parciales entre el Estado español y la Santa Sede está ahora en proceso de revisión, permitió a los sucesivos Gobiernos franquistas tener en un puño, en muchas ocasiones, a la jerarquía católica española, pero también hizo disfrutar a la Iglesia de una situación particularmente ventajosa durante décadas en España. Sobre los antecedentes históricos de la firma del Concordato de 1953 y sobre los acuerdos parciales, escribe el profesor.

El general Franco, en su primer discurso, tras su toma de posesión como «Jefe del Gobierno del Estado español», anunció que el nuevo Estado *aconfesional* concor-

daría con la Iglesia las respectivas facultades incorporando el sentido católico en la reconstrucción nacional, pero sin que ello significase intromisión alguna en las facultades y actividades del Estado. Este discurso, redactado por Nicolás Franco, fue de inmediato contestado por la Junta Nacional Carlista y otros personajes. Ante estas protestas, el general Franco manifestaría al cardenal Gomá que únicamente había querido concretar la libertad del Estado y la Iglesia en sus atribuciones específicas, añadiendo: «Lo que yo no quiero es que haya obispos que sean factura de Romanones.» Será durante la guerra civil cuando el general Franco cristalice en sus ideas sobre la actividad y significado político del Vaticano -tardanza en el reconocimiento, actitud ante el tema vasco, intentos de mediación, contactos con la zona roja-, al que llegó a considerar como entorpecedor y que no dudó en calificar, en diversas ocasiones, como perjudicial para la política de España. En realidad, Franco asume en este punto el ideario de la derecha más integrista, que logró hacer saltar al nuncio Tedeschini un mes antes de producirse el alzamiento. Esto se percibe con más claridad cuando la Santa Sede, con cierta sagacidad, después de hacer una serie de cambios y traslados en las sedes episcopales, sin producirse ninguna protesta por parte del Gobierno de Burgos, procedió al nombramiento unilateral del P. Ballester como obispo de León, saltándose el Concordato de 1851, todavía vigente al no haber sido denunciado durante la República. Este sacerdote, por ser miembro de la Congregación de los Lazaristas, haber sido educado en Francia, ser visitador de las monjas de la Caridad francesas y viajar con pasaporte francés -también porque Tedeschini había querido hacerle obispo-, se le acusó, nada menos, que de ser un «obispo afrancesado». En seguida se puso un telegrama al encargado de Negocios ante la Santa Sede, dándole instrucciones para que protestase por este nombramiento, aceptándolo sólo como un hecho consumado. A partir de este momento comienza la ofensiva para la reviviscencia del Concordato de 1851 y, con ello, la posibilidad de retener el privilegio de presentación de obispos.

El Vaticano se opondría de inmediato, dados los nuevos criterios canónicos tras la gran guerra, el precedente de la Segunda República -ni uno solo de los propuestos por la República fue hecho obispo-, las claras violaciones del Concordato y el hecho de que con Pita Romero se había intentado la negociación de un *modus vivendi*. A esto añádase la influencia cada vez más manifiesta de los alemanes en la

zona de Franco y el temor de que este privilegio pudiera servir para fomentar una Iglesia nacional, idea esta avanzada en algunos ambientes derechistas y falangistas y por el propio Sangroniz, jefe del gabinete diplomático del general Franco, dada la «tibia» actitud del Vaticano ante la guerra y los precedentes de la actuación del nuncio Tedeschini en el tema regional, en el tema monárquico y en el catolicismo político, hasta ahora insuficientemente estudiados.

Estas son las razones por las que la elección del secretario de Estado, el cardenal Pacelli, como Papa, el 2 de marzo de 1939, fue acogida con una frialdad manifiesta en Burgos. El embajador italiano en San Sebastián notificaría al conde Ciano que los ambientes donde más se había notado esta aprensión eran el Ministerio de Asuntos Exteriores, el Cuartel General del Generalísimo, la Falange y el Ministerio del Interior.

Pío XII, conociendo esta corriente de opinión, nada favorable hacia su persona, comenzó enviando al general Franco y «a la noble nación española» sus mejores afectos, y el 16 de abril, en un mensaje radiado, hizo un elogio de la nación española fuera de lo corriente.

En este clima de distensión se reanudaron los contactos, pero se interpuso el proyecto de acuerdo cultural hispano-alemán, que nunca se ratificaría por las repetidas ofensivas de los obispos y el Vaticano; el asunto del cardenal Vidal y Barraquer, a quien se consideraba incompatible con la nueva España y a quien, incluso en el Vaticano, ya se había dejado caer poco antes de la muerte de Pío XI, por lo que tuvo que presentarse en Roma para defender sus derechos; y los movimientos internacionales de propaganda político-religiosa, tratando de atraerse a la Iglesia española a la órbita de las democracias en contra de Italia y Alemania e indirectamente en contra de la Falange y el nuevo Estado, sobre todo tras la firma del pacto germano-soviético. Esto explicará los errores totalitarios del otoño de 1939: supresión de los estudiantes católicos, prohibición de la pastoral del primado, cardenal Goma interferencia de la escucha de la encíclica *Summi Pontificatus*, transmitida por Radio Vaticana, y su censura en un primer momento en toda la prensa española.

Ante estos errores, el nuevo Estado, dada la situación tan difícil que se creaba en el interior, y habiendo ido poco a poco cediendo sus bazas en orden a la negociación con el Vaticano, por presiones de la Iglesia española y motivos de política in-

terna, tuvo que desprenderse de la ya única carta valiosa que le quedaba, restaurándose unilateralmente el presupuesto de culto y clero.

El Vaticano, ante la repetida actitud de desprendimiento del Gobierno español, siguió con su táctica favorita de posponer la solución de los problemas, presentando fórmulas que se alejaban deliberadamente del derecho de presentación. Por esta razón, en enero de 1940, el embajador Yanguas Messía fue llamado por el Gobierno, dejando la embajada en situación de durmiente.

Pío XII tuvo que templar un poco la situación. La oposición era fuerte. La mayoría de los cardenales de la curia y la Secretaría de Estado hubiesen deseado, en el mes de diciembre de 1939, ante la actitud firme del Gobierno español, que el Vaticano hubiese respondido de un modo seco y tajante, casi un ultimátum, que, de ser rechazado por el Gobierno, dejase expedito el camino para que la Santa Sede procediera a nombrar obispos sin contar con nadie más. El Papa no se avino a esta propuesta, y por ello le convencieron de que una negativa a las pretensiones españolas no implicaría una ruptura de relaciones diplomáticas. Una vez vista la reacción del Gobierno español después de la marcha del señor Yanguas, estos elementos de la oposición mayoritarios no vacilaron en aconsejar el desahucio de las demandas españolas, aunque significase una ruptura con una nación de mayoría católica.

Pío XII, por ello, estudió un compromiso tras la vuelta de Yanguas Messía con una carta de Franco, respetuosa, pero firme y clara, llegando a redactar un decreto de solución en dos puntos; pero en esto se produjo el incidente del cardenal Segura, de mayor complejidad que las versiones hoy en día al uso, y todo quedó en suspenso. Luego vendría el arrollador avance alemán, con lo que el temor sostenido hasta entonces de un influjo ideológico nazi en España en materias religiosas fue avivado y no se pudo avanzar. Franco estaba dispuesto ya a una acomodación, pero el nuevo ministro de Asuntos Exteriores mantuvo una línea intransigente, reivindicando el derecho de presentación tal cual fue reconocido a los Reyes Católicos.

QUINTA ACTIVIDAD

Describe la foto que ilustra este proyecto en la primera página y realiza un comentario siguiendo las instrucciones recogidas en el enlace.

SEXTA ACTIVIDAD

Contrasta la información de los artículos recogidos más abajo con la recopilada hasta ahora.

Fuente 1: Artículo de [https://www.publico.es/DANILO ALBIN@DANIALRI](https://www.publico.es/DANILO%20ALBIN@DANIALRI), BILBAO, 07/03/2021

Del nacionalcatolicismo al cristianismo antifranquista: los "secretos" de los archivos de Acción Católica Española

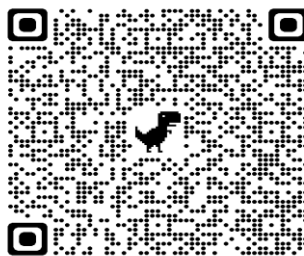
La Universidad Pontificia de Salamanca trabaja en la catalogación de miles de documentos provenientes de las distintas ramas de esa entidad religiosa desde 1926. En algunas cajas había papeles del PSOE, PCE y otras organizaciones políticas.



Fuente 2: [DANILO ALBIN@daniafri](https://www.publico.es/DANILO%20ALBIN@DANIALRI), BILBAO, 21/07/2018

El infierno de los curas "rojo-separatistas": 50 años de la cárcel concordataria de Zamora

Este domingo se cumple medio siglo de la apertura de la única prisión del mundo destinada a sacerdotes. Allí fueron encerrados los religiosos que se oponían al régimen. Muchos de ellos fueron torturados en comisaría. La Iglesia nunca reconoció su sufrimiento.



SABERES BÁSICOS

- ❖ La ideología del franquismo
- ❖ Cultura mediática. Técnicas y métodos de las Ciencias Sociales: análisis de textos
- ❖ Las fuentes históricas como base para la construcción del conocimiento sobre el pasado contemporáneo. Contraste entre interpretaciones de historiadores
- ❖ Conciencia histórica. Elaboración de juicios propios y argumentados ante problemas de actualidad contextualizados históricamente. Defensa y exposición crítica de los mismos a través de presentaciones y debates
- ❖ Escritura de un guion de cine. Comentario de fuentes historiográficas y primarias.

METODOLOGÍA

- Se utilizará el aprendizaje basado en proyectos en contextos de trabajo cooperativo.
- La información que tiene que conseguir cada grupo constituye un proyecto.
- Se potenciarán la presentación de la información recabada y la capacidad de argumentación en los debates.
- El proyecto final es el *Podcast* de cada grupo presentado en la clase. Incluye la elaboración de un corto.

AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Grupos de tres alumnos. Trabajo en el aula, biblioteca, sala de informática.

FUNCIÓN DEL PROFESOR

Guía del proceso de enseñanza/aprendizaje.

RECURSOS

Móviles, *iPads*, ordenadores del alumnado.

VINCULACIÓN CON OTRAS MATERIAS/ÁMBITOS

Asignaturas de Lengua, Ética, Arte.

EVALUACIÓN

Según la Programación del Departamento evaluación continua del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se puede elaborar una rúbrica que señale la implicación de cada alumno, logro de cada grupo, etc. Cada grupo evaluará la presentación de sus compañeros según los siguientes criterios:

- ✓ profundidad de los argumentos
- ✓ documentación
- ✓ dominio de la terminología histórica
- ✓ organización del discurso
- ✓ calidad expresiva
- ✓ originalidad, presentación del *Podcast*
- ✓ capacidad creativa y técnica en la elaboración del corto